

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013, el **presupuesto pagado** del **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas** (ISSFAM) fue de 6,317,919.4 miles de pesos, cifra inferior en 3.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (11.5%), Otros de corriente (5.9%) y de Inversión Física (7.2%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 8.8%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 3.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Una reducción al Gasto Programable por 4,424.3 miles de pesos, en cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013 y de conformidad con los numerales 8 y 9, donde se establece que las dependencias y entidades deberán efectuar una reducción del 5% en los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, correspondientes al capítulo 1000 Servicios Personales, reflejándose así una mejora en los Balances de Operación, Primario y Financiero, registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con número 2013-7-HXA-011, autorizada por dicha Dependencia.
    - Se obtuvo un ahorro presupuestario de 3,367.4 miles de pesos, debido a la contratación de plazas estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 11.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 25.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
      - Reducción líquida por los importes de 3,289.5 y 2,140.7 miles de pesos, en cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, reflejando una mejora en los balances de operación, primario y financiero, reducción que quedó registrada en el MAPE de la SHCP con los folios números 2013-7-HXA-025 y 2013-7-HXA-31.
      - La celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, realizando las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, vestuario uniformes y blancos, estrictamente indispensables para la operación de este Instituto.
      - La utilización de las existencias de materiales de consumo que se encontraban resguardadas en el Almacén General del ISSFAM.

- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 11.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - Reducción líquida por concepto de ahorros por los importes de 19,096 y 5,263.4 miles de pesos, de conformidad a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2013 dadas a conocer a través de los oficios números 307-A-3732 numeral 12, de fecha 21 de octubre de 2013, y oficio 307-A-4846 de fecha 20 de diciembre de 2013 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), reducción que quedó registrada en el MAPE de la SHCP con los folios números 2013-7-HXA-025 y 2013-7-HXA-31.
  - Reducción al Gasto Programable por 274,234.2 miles de pesos, de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM, se llevó a cabo la conciliación del Servicio Médico Subrogado de enero a diciembre con la SHCP dando un monto menor, reducción que quedó registrada en el MAPE de la SHCP con número 2013-7-HXA-028.
  - La celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, realizando las contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación de ISSFAM.
- ◆ El rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario registro un gasto menor en 5.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - Se realizaron únicamente los pagos a los beneficiarios de becas que cumplieron con el promedio de calificación de 8.5 mínimo y con los demás requisitos establecidos en la convocatoria para el concurso de becas ISSFAM.
  - El pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por Ley son impredecibles.
  - El pago de operaciones ajenas netas por concepto de impuestos sobre productos del trabajo, impuesto al valor agregado, entero de aportaciones a seguridad social y vivienda, retenciones al personal y fondos de retiro a los trabajadores.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 21.1%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un decremento de 7.2% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos relevantes, mismos que a continuación se mencionan:
    - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue menor en 35.3% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, que por sus restricciones implícitas, no se ejercieron recursos por 2,509.4 y 805.2 miles de pesos, de conformidad a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2013, dadas a conocer a través de los oficios números 307-A-3732 numeral 12, de fecha 21 de octubre de 2013, y oficio 307-A-4846 de fecha 20 de diciembre de 2013 emitidos por la UPCP, reducción que quedó registrada en el MAPE de la SHCP con los folios números 2013-7-HXA-030 y 2013-7-HXA-31. La reducción de recursos se relaciona con los siguientes factores:
      - Se generaron ahorros en mobiliario, equipo instrumental, equipo y aparatos audiovisuales, maquinaria y equipo industrial, equipo y aparatos de comunicación, equipo eléctrico, electrónico y herramientas.

## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

---

- El ISSFAM solicitó a la SHCP, llevar a cabo la adquisición de 10 unidades vehiculares para satisfacer sus necesidades administrativas, sin embargo, con oficios 307-A-0583, 315-A-00697 y 315-A-2182 de fechas 22 de febrero, 4 de marzo y 12 de julio de 2013, respectivamente, la SHCP, con fundamento en el artículo 16 fracción V del presupuesto de egresos de la federación, no autorizó la solicitud planteada por este organismo.
- En **Inversión Pública**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se realizó una reducción líquida por 26,393.2 miles de pesos, por concepto de ahorros. Con fundamento en los artículos 1 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013; 1, 2 fracción II, 3, 4, 6, 13, 45 quinto párrafo, 57, 58 fracción III y 59 fracción I inciso D de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 8 A, 47, 92, 99 y 107 de su Reglamento; 12 fracción IX y 13 fracción III de la Ley del ISSFAM; 58 fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de conformidad a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2013 dadas a conocer a través de los oficios números 307-A-3732 numeral 12, de fecha 21 de octubre de 2013, y oficio 307-A-4846 de fecha 20 de diciembre de 2013 emitidos por la UPCP.
- Los proyectos de inversión fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2013, se reporte la conclusión de 26 proyectos (10 proyectos de construcción, 16 proyectos de mantenimiento y rehabilitación), generando ahorros por 28,476.4 miles de pesos.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, se registró un mayor ejercicio presupuestario de 76.8%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
  - Se otorgaron 3,135 créditos hipotecarios de 2,400 que se programaron, en beneficio de los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, atendiendo el rezago que se tenía pendiente.
  - La recuperación de Créditos Hipotecarios que otorga el ISSFAM por Ley, así como al incremento del monto del cajón de créditos hipotecarios.

### 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del ISSFAM se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende las **funciones** de Coordinación de la Política de Gobierno y Seguridad Nacional y la segunda considera las **funciones** Protección Social y Salud.
- ◆ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 96.8% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 1.9%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales en materia de Seguridad Social del ISSFAM.
  - A través de la **función Protección Social** se erogó el 58.2% del total, en tanto que la **función Salud** participo en un 38.6% respectivamente.
    - Mediante la **función Protección Social**, el ISSFAM otorgó las prestaciones de Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida militar y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por ley son impredecibles.
    - Por su parte, en la **función Salud** se llevaron a cabo dos convenios con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para otorgar con oportunidad atención médica integral.
- En 2013 el ISSFAM realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 8 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
  - ◆ **A012 Atención Médica**. En este programa se erogaron 2,438,293.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 10.1% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- Se destinaron recursos del 15% de haberes, haberes de retiro y pensiones (De conformidad con lo establecido en el artículo 221 de la Ley del ISSFAM) en base a plazas presupuestales a reales, que fueron empleados en el otorgamiento del servicio médico integral de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.
- ◆ **A013 Otorgamiento de prestaciones Socioeconómicas.** En este programa se erogaron 2,947,934 miles de pesos, lo que representó un incremento del 7.8% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - Otorgamiento de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida militar y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, Crédito Hipotecario que otorga el ISSFAM y que por ley son impredecibles.
- ◆ **K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social.** En este programa se erogaron 372,803.2 miles de pesos, lo que representó un decremento de 10.2% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - Trabajos de construcción de las unidades habitacionales militares Acapulco IV, Guerrero, Zapopan IV, Jalisco, Ixcotel II, Oaxaca, Cerro Azul, Veracruz, U.H.M. Cintalapa, Chiapas, Unidades Habitacionales navales, Manzanillo VI, Colima, Lázaro Cárdenas III-D, Michoacán, Cozumel V, Quintana Roo, ,Obra de pre-edificación para la construcción de Zihuatanejo, Guerrero, y Barda Cuemanco I, II y III, Distrito Federal.
- ◆ **K027 Mantenimiento de infraestructura.** En este programa se erogaron 357,634 miles de pesos, lo que representó un decremento de 2.9% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - Trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las unidades habitacionales militares Cordilleras II, Jalisco, Azcapotzalco III, Distrito Federal, Bacocho, Oaxaca, Cordilleras I, Jalisco, La Paz II, Baja California Sur, Culiacán II, Sinaloa, Loma Bonita, Oaxaca, Tlaxcala II, Tlaxcala, Hermosillo I, Sonora, Cozumel I, Quintana Roo, Iguala I, Guerrero, El Sabino, Chiapas, Apatzingán, Michoacán, Mexicali, Baja California y unidades habitacionales navales Boca del Rio II, Ver., Heroica Escuela Naval Antón Lizardo, Ver.
- ◆ **K028 Estudios de preinversión.** En este programa se erogaron 1,456.2 miles de pesos, lo que representó un decremento de 51.5% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - Realizar las contrataciones de estudios de preinversión de las unidades habitacionales militares Cintalapa, Chiapas, Santa Lucia I, Estado de México, Teoloyucan, Estado de México, Nogales IV, Sonora, Unidades habitacionales navales Manzanillo VI, Colima, Zihuatanejo I, Guerrero, y Cuemanco II, Distrito Federal, con la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Coordinadora Sectorial), obteniéndose las mejores condiciones y precios en comparación con las compañías constructoras del medio civil.
- ◆ **M001 Actividades de apoyo administrativo.** En este programa se erogaron 193,213.9 miles de pesos, lo que representó un decremento de 33.6% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - Fortalecer las actividades institucionales a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, modernización de la administración pública federal, así como a la aplicación de medidas de ahorro instrumentadas en la Entidad en materiales y útiles de oficina y en el consumo de combustible de vehículos operativos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo y la celebración de contratos abiertos que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, para la operación de ISSFAM.
- ◆ **O001 Actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno.** En este programa se erogaron 10,335 miles de pesos, lo que representó un decremento del 6.5% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:

## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

- La realización de 9 auditorías, 17 diagnósticos, un seguimiento de la vertiente de eficiencia institucional, se participó en 21 Procedimientos de Contratación y 171 Comités y 33 actos de entrega-recepción, se generaron 43 expedientes en el área de responsabilidades y quejas se realizaron las investigaciones pertinentes, de los cuales fueron concluidos 35 asuntos, quedando en proceso de atención 8 asuntos.

♦ **W001 Operaciones ajenas.** En este programa se registraron -3,750.6 miles de pesos.

Los recursos de este programa se destinaron a:

- Cubrir las retenciones de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre Productos del Trabajo, Impuesto Sobre la Renta, Cuotas y Aportaciones que corresponden a la seguridad social establecidas por Ley, descuentos a los trabajadores que corresponden a las aportaciones a los fondos de vivienda establecidas por Ley, aportaciones a fondos de ahorro y Pensiones alimenticias.

### 3 CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES.

- Durante 2013 el ISSFAM no programó recursos por concepto de honorarios.
- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013.

**Dependencia/ Entidad: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM).**  
Cifras en pesos.

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>	171,569	2,109,949	97,867	85,588	78,036
Secretario					
Subsecretario					
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	106,902	193,544	10,615	21,675	44,987
<b>Operativo</b>					
Base	82,320	88,560	31,474	21,506	30,781
Confianza	82,320	100,860	31,605	21,788	31,157
<b>Categorías</b>					
Servicio Exterior Mexicano					